

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO EJECUTIVO  
TRANSHUALTACO "EN LIQUIDACIÓN"  
HUAQUILLAS – EL ORO – ECUADOR**

Huaquillas, 24 de junio del 2015

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2014.**

**Señores accionistas:**

En calidad de Comisario Principal, se da cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de la Compañía de Transporte Turístico Ejecutivo TRANSHUALTACO S.A. "en liquidación", detallando lo siguiente:

- a.- El Administrador de la compañía designado por la Superintendencia de Compañías para realizar la liquidación de la misma, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- b.- La Administración actual ha prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mi deber, y poder constatar que cumplen con lo indicado por ley en la elaboración de los libros contables, los libros de Acta de Junta General de Accionistas, y de Directorio.
- c.- Se ha administrado con responsabilidad y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, llevando un registro contable respaldado con su respectiva documentación.
- d.- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecida en el artículo 321 y 274 de la Ley de Compañía Codificada.
- e.- Que los Estados Financieros presentados y firmados, por parte del Administrador Encargado Ing. Carlos Alfredo Granizo Cabrera, son fiel reflejo de la realidad económica de la compañía.

De esta manera dejo expuesto mi labor como comisario de la Compañía Transhualtaco, esperando estar a satisfacción me suscribo.

Atentamente

  
Ing. Jaime E. Ramírez Procel  
**COMISARIO PRINCIPAL**